

El sueño de dejar la calle

The dream of leaving the street

Gustavo José Leal Cuervo¹

Universidad de Panamá, Escuela de Antropología, Panamá

 <https://orcid.org/0000-0002-3529-581X>

upantropologia@hotmail.com

RESUMEN

Los estudios urbanos en Panamá son muy escasos, no existen antecedentes de investigaciones realizadas desde la óptica de la antropología sobre la problemática urbana de los niños y niñas trabajadores informales en la capital panameña; por esto es urgente, que la Antropología pueda abordar el problema de una forma diferente, o sea, desde adentro, desde la percepción de los mismos niños y niñas, oyéndolos, que nos cuenten su percepción, interpretando con ellos sus problemas, y construyendo el análisis de su situación juntos. La caracterización de estos niños y niñas trabajadores en la ciudad de Panamá no ha sido la prioridad de la antropología ni de las ciencias sociales en general en este país, lo que nos ubica por los momentos, en una explicación del problema todavía en términos aproximativos. Se trataría entonces, de niños y niñas que están en las calles como trabajadores, una buena parte de su tiempo lo pasan en tal ámbito, pero mantienen contacto regular con su grupo familiar. Parte de las noches la pasan en la calle y, en general, entregan sus ingresos a sus padres. Casi siempre el trabajo informal de la niñez en la calle se desarrolla en condiciones degradantes, manifestadas en bajos ingresos, jornadas largas de trabajo, maltrato, acoso sexual, condiciones físicas insalubres. A pesar de que en Panamá existen marcos legales e instituciones para la protección del trabajo infantil, es necesario poder garantizarles a estos niños y niñas que trabajan en la calle, la aplicación de los derechos consagrados en el código de trabajo, especialmente en lo relativo a jornadas de trabajo, remuneración salarial, régimen de seguridad social, entre otros.

Palabras Claves: *Antropología, Antropología Urbana, Cultura de urgencia, niños trabajadores, Panamá.*

¹ Director de la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá.

ABSTRACT

Urban studies in Panama are very scarce, there is no history of research carried out from the point of view of anthropology on the urban problems of informal working children in the Panamanian capital; For this reason, it is urgent that Anthropology be able to approach the problem in a different way, that is, from the inside, from the perception of the boys and girls themselves, listening to them, telling us their perception, interpreting their problems with them, and building the analysis of your situation together. The characterization of these working boys and girls in Panama City has not been the priority of anthropology or social sciences in general in this country, which places us for the moment, in an explanation of the problem still in approximate terms. It would then be about boys and girls who are on the streets as workers, a good part of their time is spent in such an area, but they maintain regular contact with their family group. Part of the night is spent on the streets and, in general, they give their income to their parents. Almost always the informal work of children in the street takes place in degrading conditions, manifested in low income, long hours of work, abuse, sexual harassment, unsanitary physical conditions. Although in Panama there are legal frameworks and institutions for the protection of child labor, it is necessary to be able to guarantee these children who work on the street, the application of the rights enshrined in the labor code, especially in relation to working hours, salary remuneration, social security regime, among others.

Keywords: *Anthropology, Urban Anthropology, Emergency culture, child workers, Panama.*

Introducción

Cuando hablamos de niños y niñas generalmente imaginamos rostros graciosos e inocentes, rostros alegres en medio de un juego o con la mochila al hombro caminando hacia la escuela. Nuestra imagen mental sobre los niños y niñas es, casi siempre, una imagen “ideal”. Es raro que aparezcan en nuestra mente, aquellos rostros sucios de niños y niñas que piden en la calle o de aquellos que, con habilidades artísticas o no, cantan en los buses a cambio de la dádiva caritativa de los ocupantes; menos aún imaginamos los rostros de aquellos que nos inspiran temor y rabia cuando salen corriendo después de habernos despojado de nuestras pertenencias: el reloj, el bolso, el dinero. En ellos, casi nunca pensamos, son los hijos de la calle, los niños y niñas que por diversas razones fueron empujados a la “callejización”, haciendo la vida en las calles o haciendo de las calles el escenario en donde transcurre su historia de vida.

“...El Panamá América, La Estrella, La Prensa...compre su diario”, “...señor le compra una rosa a su novia?...”, “...le limpio los zapatos...”, “le llevo las bolsas al

carro...”, “...bien cuida’o...”, son las voces de niños y niñas, vendedores ambulantes que se escuchan en las calles, esquinas, semáforos e intersecciones de las arterias principales. Caminando con la esperanza de que alguien les compre flores, o les dé dinero, o simplemente acepte que se le limpien los zapatos y así poder llevar algo de dinero a la casa o comprarse algo para comer, es esta la realidad que vemos a diario en las calles de nuestras ciudades latinoamericanas.

La literatura especializada y las investigaciones que se han realizados, muestran la crítica y penosa situación confrontada por millares de niños y niñas abandonados, muchos de los cuales han sido obligados a convertirse en adultos prematuros, bien por que han tenido que valerse por sí mismos para proveer sus necesidades materiales elementales y sus privaciones emocionales, afectivas y morales, bien porque aún teniendo familia, se ven constreñidos a salir a la calle para encontrar algún oficio o actividad que ayude a la subsistencia propia y a los de los suyos, por supuesto sujetos en cualquier circunstancia, a los rigores que le impone la actividad desempeñada y a todos los riesgos que de ésta derivan.

La notable extensión de las actividades de los niños y niñas en el sector informal de la economía, que ha tenido lugar en Panamá durante los últimos años, no sólo involucra un crecimiento del número de ocupados, sino una gran diversidad de oficios: vendedores ambulantes de todo tipo de mercancías (cigarrillos, bolsas, dulces, frutas); carretilleros, cuidadores de estacionamientos, empacadores de automercados, recolectores ambulantes de chatarra para reciclaje, clasificadores de frascos, botellas y otros materiales en los basureros municipales, pregoneros, limpiabotas, etc.

Revisión de la literatura

Este tipo de trabajo realizados por niños y niñas en las calles no es reciente ni exclusivo de la sociedad panameña, cosa que se hace evidente no sólo por el interés que ha despertado en ensayistas y periodistas de muchas latitudes, sino por la creciente preocupación de la Ciencia Social por el tema. Ejemplo de ello lo constituye el análisis fundamental, apoyado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dirigido a

establecer las causas y consecuencias de la problemática. Asimismo, se han adelantado, en universidades, estudios con similares propósitos. En general, en todos se privilegia una interpretación según la cual la situación socioeconómica es la variable más importante.

Por otro lado, se han materializado intentos de explicación desde el punto de vista de lo jurídico. Sin embargo, como los anteriormente aludidos, constituyen estudios parciales, puesto que colocan el énfasis en un solo aspecto de la problemática.

Los estudios urbanos en Panamá son muy escasos, no existen antecedentes de investigaciones realizadas desde la óptica de la antropología sobre la problemática urbana de los niños y niñas trabajadores informales en la capital panameña; por esto es urgente, que la Antropología pueda abordar el problema de una forma diferente, o sea, desde adentro, desde la percepción de los mismos niños y niñas, oyéndolos, que nos cuenten su percepción, interpretando con ellos sus problemas, y construyendo el análisis de su situación juntos. El gobierno piensa y dice sobre esta problemática, las organizaciones internacionales también lo han hecho, pero han hecho un trabajo fundamentalmente cuantitativo, es decir, les interesa solamente contarlos, identificar las causas que pueden estar generando el problema, pero no les ha interesado oírlos, escucharlos, conversar con ellos, aprehender de sus dinámicas, captar como construyen su redes de solidaridad, de grupo, de comunidad, ‘...nadie puede percibir el mundo como ellos mejor que ellos mismos, de allí la pasión de nadar en el arroyo de sus experiencias...’(Geertz, sf) ², en fin este es el aporte que puede hacer la antropología diferente a otras disciplinas.

Se han realizado estudios desde la óptica de la sociología, economía o la estadística, pero no hay estudios realizados desde la perspectiva antropológica que aborde esta problemática, por ejemplo, existen estudios realizados por la UNESCO en el año de 1994, sobre la incorporación de la juventud panameña (mayores de 18 años) al trabajo formal, también existen estudios estadísticos realizados por la UNICEF en el año 1995, sobre el trabajo infantil en Panamá, y un último estudio en el año de 1998, realizado conjuntamente con el Ministerio de Salud sobre Menores en labores de Alto Riesgo (prevención de enfermedades en la prostitución infantil), como también existen algunas

² GEERTZ, C. *Desde el punto de vista de los nativos*. En: Revista **Alteridades**, págs:102-110.

consideraciones sociológicas de principios de los años 90, sobre la niñez trabajadora, realizadas por Raúl Leís en revistas locales.

El Problema

En este caso específico lo que se intenta es, a partir de la etnografía, interpretar un problema social delicado como son nuestros infantes trabajando dentro del contexto de las calles de la ciudad capital.

Hay que empezar a interpretar el problema para entenderlo, para analizarlo. Los niños y niñas son la base y el futuro de la sociedad y la tendencia que percibimos a través de los estudios antes mencionados, es a un aumento cada día mayor, en el número de estos niños y niñas al trabajo en las calles. Muchos de ellos, abandonan las escuelas para trabajar y salir a la calle en busca de dinero para colaborar en sus casas. Es en este sentido que el trabajo se transforma en una forma de sobrevivencia, donde ya no es solo las ventas en los espacios públicos de las flores, galletas o sodas, también la prostitución y el robo, empiezan a formar parte de esa sobrevivencia por conseguir algún dinero que llevar a la casa.

El trabajo infantil en cifras

La discusión sobre la problemática de los niños y niñas trabajadores en la calle tiene que comenzar inevitablemente por algunas precisiones acerca del espacio en donde viven y donde trabajan.

Todo parece indicar que las condiciones económicas de las familias de estos niños son precarias, por lo que tenemos que ubicarnos dentro de los espacios populares de la ciudad capital. Estos sitios populares de la ciudad de Panamá son habitados por más del 51% de la población urbana del área metropolitana³. Según datos de la última declaración de ingresos incluidos en la Encuesta de Hogar realizada en 1989 por la Contraloría de la República, fue posible estimar los niveles de carencia económica de 390 mil familias. De estas familias, el 44% se encuentra en condición de pobreza⁴ y el 31% en pobreza

³ Según datos de los estudios realizados por la UNICEF en 2015.

⁴ Según la Contraloría de la República, se considera a una persona en estado de pobreza cuando su sueldo está por debajo de lo estipulado en la cesta básica.

extrema⁵. Lo que significa que un número considerable de la población urbana vive en condiciones de vida por debajo de los niveles mínimos aceptados por la Contraloría General de la República. De esta precariedad, según los datos arrojados por la Encuesta de Hogar, se estima que los menores trabajadores forman parte de 18 mil hogares⁶, de los cuales el 60% se encuentra en situación de pobreza crítica y el 28% se encuentra en situación de pobreza extrema. También, se pudo conocer –en esta encuesta- que el 6% de las personas trabajadoras de la ciudad capital son menores entre los 10 y 17 años, es decir que, de las 830 mil personas trabajadoras, 46 mil son menores de edad.

Según el último *Censo de Población y Vivienda*, celebrado en el año 2000, la mayoría de estos menores no cuenta en su hogar con la figura paterna, esto agravaría la situación, en el sentido, de que son las madres las que tienen que salir a trabajar y buscar el sustento económico para mantener a sus hijos. Lo que gana la madre, no alcanza para el consumo mínimo de la familia, es entonces cuando los hijos tienen que salir a trabajar a la calle para colaborar con su madre en el aporte económico de la casa.

En términos genéricos, 25% de estos menores⁷ corresponde a niños varones cuya edad oscila entre los 10 y 14 años y un 26% corresponde a niñas del mismo rango de edad⁸. Esta cifra significa, que el 25% de los 46 mil niños y niñas trabajadores no tienen ni siquiera la edad mínima según lo establecido por el Código de la Familia para poder trabajar, es decir, son legalmente inexistentes para el Estado, no tienen amparo laboral, esto los hace vulnerables y permite la explotación, ósea, jornadas de trabajo que exceden las ocho horas, sueldos muy por debajo de lo mínimo establecido, incluso labores de alto riesgo, como la prostitución, venta de estupefacientes, etc.

⁵ Según la Contraloría de la República, se considera a una persona en estado de pobreza extrema cuando la suma de su sueldo con las otras personas con quien vive esta por debajo de lo estipulado en la cesta básica, o sea, 208 dólares mensuales.

⁶ Esta encuesta no tomó en cuenta a los niños y niñas desamparados/os, ni mucho menos a los niños/as abandonados/as.

⁷ Cuando se habla de “menores” estamos refiriendonos a todos aquellos/as que poseen menos de 18 años a los que se les considera según la ley Menores de Edad.

⁸ El Trabajo Humano en Panamá, el trabajo infante juvenil. UNICEF, Panamá 2015, pág. 22.

La cultura de la calle. Una reflexión necesaria

El crecimiento incontrolado de la ciudad de Panamá, así como las otras metrópolis latinoamericanas, no acompañado por un paralelo crecimiento económico del país, ha producido las condiciones de vida que llamamos “popular urbana”. Al lado de pequeños estamentos atrincherados en sus ricas urbanizaciones, coexisten y se enfrentan un gran número de grupos sociales que luchan para conseguir un espacio, un empleo, una identidad. Gran parte de esta población vive en el nivel de pobreza crítica, siendo los problemas de alimentación, salud, vivienda y estructura familiar los más agudos y, a la vez, los más importantes para su sobrevivencia diaria. Sin embargo, aún en este difícil contexto socio-económico, los grupos sociales con menores recursos luchan para conseguir un espacio cultural dentro de la sociedad. Es precisamente en este contexto donde se insertan los niños y niñas que trabajan en las calles de la ciudad. Ahora bien ¿cómo interpretan entonces, estos niños y niñas su propia construcción y herencia cultural?

Los niños y niñas trabajadores en la calle constituirían cultura por el hecho de comprender y significar su mundo y el discurso sobre la cultura de la calle apuntaría a explicitar esa comprensión e interpretación, es decir, desde un enfoque más bien hermenéutico⁹.

Esta cultura de la calle es entendida, como el modo en que estos niños y niñas entienden, conocen, comprenden y transforman su mundo, por demás altamente precario. Es, parafraseando a Ortega y Gasset, el modo en que las personas de la calle se juega su vida. Pero, además de ser el “modo”, la cultura de la calle es la interpretación que hacen los mismos sujetos de su mundo.

Esta cultura, hace parte de un sistema cultural más amplio, que algunos estudiosos, desde la antropología y sociología, han llamado la cultura urbana. Por lo mismo, la cultura de la calle no pretende ni ser un sistema cerrado, ni agotar la reflexión acerca del uso que hacen los pobladores del espacio público, en este contexto, la calle.

⁹ La perspectiva hermenéutica no prescinde de un momento descriptivo y analítico del objeto de estudio. CINDE “Enfoques de investigación en las Ciencias Sociales”, 1991.

Es, nuestra pretensión, elaborar un discurso y una práctica que aborde este modo de vida desde la perspectiva cultural que reivindique la vida de estos niños y niñas en la calle.

El contexto: La calle

La caracterización de estos niños y niñas trabajadores en la ciudad de Panamá no ha sido la prioridad de la antropología ni de las ciencias sociales en general en este país, lo que nos ubica por los momentos, en una explicación del problema todavía en términos aproximativos. Se trataría entonces, de niños y niñas que están en las calles como trabajadores, una buena parte de su tiempo lo pasan en tal ámbito, pero mantienen contacto regular con su grupo familiar. Parte de las noches la pasan en la calle y, en general, entregan sus ingresos a sus padres. Casi siempre el trabajo informal de la niñez en la calle se desarrolla en condiciones degradantes, manifestadas en bajos ingresos, jornadas largas de trabajo, maltrato, acoso sexual, condiciones físicas insalubres.

Tenemos entonces, que diferenciar al niño de la calle, que se distingue del niño en la calle por una identidad ligada indisolublemente a la calle, donde el primero vive, sobrevive económicamente, crea y desarrolla sus redes y contactos, allí duerme, tiene su trabajo, casa y amigos, a diferencia de los niños en la calle; estos, no viven en ellas, no duermen allí, solo trabajan y se desenvuelven, pero igual que los niños de la calle desarrollan sus redes y contactos.

Según el análisis de Situación No.11 de UNICEF 1995, se definieron las categorías correspondientes a los menores en circunstancias especialmente difíciles y situación irregular.

Menores en estrategia de sobrevivencia: abarca niños y niñas que mantienen vínculos familiares y realizan actividades que generan ingresos. Comprende menores trabajadores del sector formal, menores trabajadores del sector informal y menores en actividades marginales de ingreso.

Menores de la calle: son los que han perdido su vínculo familiar y cuyo hábitat es la calle.

Menores en la calle: son los que trabajan en la calle, pero todavía mantienen vínculos familiares y también no viven en las calles.

Menores víctimas de maltrato y abandono: son los que sufren de violencia física, sexual o emocional, incluyendo el abandono.

Menores con necesidades específicas de atención preventiva: son los que viven en condiciones de pobreza crítica y se encuentran en eminente riesgo social.

Niños de la calle son aquellos para los cuales la calle es su ambiente primario, en sustitución del hogar, y su lugar de trabajo. Son menores que en su mayoría se han retirado voluntariamente del hogar, aunque incluye huérfanos y abandonados.

La calle debe definirse socio-espacialmente como un territorio con significados y connotaciones de actividades urbanas en las grandes urbes, entonces, no son sólo las aceras y pedazos de circulación peatonal y vehicular, sino aquellos grandes conjuntos urbanos de actividades y sus relaciones, en donde se combinan, salidas y entradas de comercio, centros comerciales, terminales de transporte, plazas, parques y puentes.

El espacio “calle” no solo es construido y transformado por los niños y niñas que trabajan en ellas, sino que también es apropiado subjetivamente, y en tanto tal, produce, estimula e inhibe diversas formas de interacción social. El espacio “calle” no es solo el lugar donde las prácticas laborales de estos niños y niñas se llevan a cabo, sino que también es un elemento que interactúa en el proceso de configuración de todas sus prácticas sociales, y, por lo tanto, en la construcción de ellos como sujetos y de sus formas de representación simbólica de la ciudad.

El espacio no es conceptualizado como la pura materialidad donde se suceden las relaciones sociales, sino como un componente mas de la vida social que puede influir la acción social (Mora y Solano, 1993: 17).

Los niños y niñas trabajadores en la calle son identificados como jóvenes que trabajan cada día en el mismo lugar, para sus padres, como empleados de otros adultos o por su cuenta, en la venta de comida, periódicos, flores u otros artículos, algunos

desarrollan actividades consideradas ilegales, tales como la prostitución, distribución de drogas, delincuencia, entre otras.

En este sentido, tenemos que considerar dos cosas. Primero: lo que nuestra sociedad considera como “trabajo”; y Segundo: lo que para estos niños y niñas es considerado “trabajo”. Por ejemplo, para la Oficina Internacional de Trabajo (OIT), tanto la prostitución, como la venta de drogas, como la delincuencia son consideradas dentro de la categoría de “trabajo” como “las peores formas de trabajo”. Advertimos que esta discusión se profundizara en la medida que se realice la investigación.

La urgencia de sobrevivir

Los trabajos en la calle que realizan los menores trabajadores de la ciudad de Panamá se convierten entonces, en estrategias de sobrevivencia, formando parte vital de la cotidianidad del niño en la calle, traducidos en lo que llamaremos hoy la *Cultura de Urgencia*, entendiendo por esta, lo dicho por Pedrazzini y Sánchez (1994:61): “...un nuevo modelo de socialización, que no significa la necesidad de adaptación a la urbe, sino por el contrario la necesidad urgente de vivir...” Progresivamente, para estos niños, se instaura este modelo social que se impone, se revela, se agudiza y se violenta, es decir, estas practicas se asumen cuando las circunstancias intrafamiliares se vuelven dificultosas desde el punto de vista económico, obligando a los niños y niñas a salir a la calle. Estos van rompiendo paulatinamente su vinculo familiar y las implicaciones particulares de este problema se traducen en la necesidad de asumir prematuramente la responsabilidad de su propia sobrevivencia.

Cariola Cecilia (1992:31) definen como estrategias de sobrevivencias "las prácticas desarrolladas por los individuos para satisfacer en distintos aspectos, sus necesidades materiales y sociales". Las prácticas a que hacemos referencia son aquellas que se constituyen en un medio de hacerle frente a la vida, y van más allá de ser solamente una estrategia económica; por lo tanto, se incluyen en ellas, las formas de ayuda solidaria experimentadas al interior del colectivo popular.

En este sentido, la vida cotidiana del niño en la calle es muy diversa en actividades. Todas las capacidades, los afectos y los modos de comportamientos se van adquiriendo en el transcurso de su realidad diaria y por lo tanto de sus necesidades. La importancia de las comidas, de la limpieza, del trabajo, del reposo, del diálogo, de la sexualidad, del juego, de la diversión, son algunos tipos de actividades que varían en el presente de los niños, en su interactuar diario e inmediato. Nos estamos refiriendo entonces a la importancia del estudio de lo cotidiano, pues en ella está enmarcada la vida de cada niño y de su deambular en la calle, esta se refiere y se desarrolla siempre en el ambiente inmediato. Es en este sentido, que las estrategias de sobrevivencia forman parte vital de la cotidianidad del niño en la calle, traducidos en lo que estamos denominando la cultura de urgencia.

La necesidad del otro

En la calle el niño llega a establecer contacto con otros niños, llegando a formar un grupo, siente la necesidad de buscar apoyo, la ausencia familiar crea en el un vacío afectivo, pero al trabajar en la calle, trata de llenar el vacío con el afecto de sustitutos que se va encontrando. "Cada vez que llega un niño nuevo a la calle, le corresponde aprender como es el lugar, quienes son los líderes. Aprender las reglas del juego y entrar a formar parte de una cultura grupal que ha sido desplazada, conformada por el conjunto de respuestas que el grupo tiene frente a los múltiples problemas diarios." (Espínola, 1987:197). Aquí podemos hablar de abandono, lo peligroso es cuando el niño se acostumbra a estar en la calle y se queda allí, y pierde contacto con el hogar, con la familia, entonces, es cuando tiene que empezar a sobrevivir en la calle, a deambular por ellas, tiene que aprender a conseguir comida, a pelear por un espacio, a conseguir amigos, es decir, empieza a establecer sus redes lejos de su casa.

Este modelo de socialización se vincula a la problemática de estos niños y niñas trabajadores en la calle y por ende, a los diferentes mecanismos de la economía informal, que se aprenden y se reproducen socialmente. La cultura de urgencia constituye un modelo de socialización sustitutivo, La familia o la escuela no se configuran como instancias socializadoras primarias, sino por el contrario que este papel lo cumple la calle, es allí donde aprende y se desenvuelve, donde pasa la mayor parte del día. Todo esto para explicar cómo hoy, la gran mayoría de personas que viven en la capital de Panamá, han

generado estrategias de adaptación que a través del tiempo han ido conformando los saberes y conocimientos, traducidos en prácticas culturales.

Es precisamente este modelo de socialización, en que se encuentran inmersos estos niños y niñas en la calle,

“...comienza a estrecharse, a agudizarse en la medida en que las condiciones económicas de hoy ya no son las mismas, en la medida en que el Estado cambia su carácter integrador y proteccionista por un Estado de control y represión, indulgente, y de esta forma las prácticas de la economía informal y de la informalidad espacial traspasan las fronteras, conformándose así un modelo social de urgencia expresado en la Cultura de urgencia”. (Pedrazzini y Sánchez, 1994:63).

Por todo esto la cultura de urgencia constituye para estos niños y niñas trabajadores en la calle, la cultura del presente, de cómo sobrevivir día a día; de cómo enfrentar sus problemas. Pero también es la cultura del deseo, de la acción y por supuesto de su sobrevivencia, es decir, es la cultura del hacer que va articulando prácticas cotidianas que lo van enseñando a desenvolverse y a sobrevivir, es decir, estos niños y niñas recrean y conforman el espacio público conforme a sus necesidades y urgencias. Crean también relaciones y una dinámica propia de “favores” que les permite sobrevivir en el ambiente más adverso y agresivo al interior de la ciudad: la calle. Es precisamente en este tipo de urgencia en la que se enmarca la existencia de niños en la calle, la cual, es un problema social que se puede observar cotidianamente en el centro de la ciudad y que cada día se vuelve más grave.

Definimos “cultura de urgencia” como el conjunto de estrategias destinadas a responder en lo inmediato a las necesidades más urgentes. Estas estrategias prácticas, modos de vida, códigos, lenguajes, se encuentran en todas las actividades informales desarrolladas por los sectores populares urbanos.

Analizando estas *estrategias de sobrevivencia* que se articulan en la cultura de urgencia, podremos evidenciar la estrecha relación entre pobreza e ingresos del trabajo y, por lo tanto, la asociación entre los procesos de precarización e informalización del mercado laboral con la profundización y extensión de la pobreza urbana. La lucha por sobrevivir actualmente se transforma en una dramática búsqueda de soluciones para satisfacer las necesidades más inmediatas.

Otro rasgo que puede caracterizar a la cultura de urgencia es que la sobrevivencia generalmente es enfrentada de manera individual y no colectiva por sectores de bajos recursos, sin embargo, no podemos negar la existencia de acciones asumidas en conjunto por los miembros de la comunidad para solucionar algunos aspectos de su reproducción material y social que dan cuenta del papel de agentes activos que los habitantes de los barrios tienen en este aspecto¹⁰.

Ello implica redimensionar el estudio de la *sobrevivencia popular*, para restringirlo no solo al esfuerzo privado de cada hogar, de lo contrario proporcionaría una visión parcial al obviar prácticas colectivas que trascienden tanto a la familia como a las organizaciones.

Esta lógica de la sobrevivencia es evidencia de la cultura urbana que hoy se expresa en la urgencia, particularmente en los años vividos desde los ochenta por la mayoría de la población, los sectores pobres, la gente de los barrios.

Las desigualdades sociales en que están inmersos estos infantes se agudizan aún más en situaciones de crisis económicas y en la pobreza crítica que se apropia cada día más de nuestras ciudades. La caracterización de los procesos urbanos con sus dinámicas y sus procesos de segregación de servicios, aunado a la deficiencia de infraestructuras y servicios de escolaridad, así como otros mecanismos de integración social en territorios cada vez más empobrecidos y la consecuente violencia afectiva y psico-social son, entre otros, indicadores que a nivel global -económico y social- pueden situarse en la explicación de la problemática que genera los niños en la calle.

¹⁰ Por ejemplo, las organizaciones que se conforman a partir de desastres naturales, derrumbes de las casas por las lluvias, etc.

Se pretende explicar cómo, dentro de la problemática urbana se están dando procesos de organización básicos, relaciones que se establecen en la cotidianidad y que han sido dejadas de lado por las estructuras convencionales para dar paso al individualismo. Las razones de tipo material, además de las afectivas, son un mecanismo de sobrevivencia que conduce a estos niños a unirse para compartir un mismo techo y relaciones sociales.

El espacio popular y su dimensión social

El espacio donde nos situamos, donde nuestra existencia se manifiesta en sus variadas formas, se “valoriza” y se redimensiona, convirtiéndose en un espacio social, que deja de lado, a decir de Duvignaud, (1977:131), “...el carácter estrictamente mecánico de esos espacios comunes”, constituyendo matrices de experiencias colectivas e individuales.

Pareciera que la definición de “espacio” va a marcar una diferencia importante a nivel cultural entre la concepción de niño en la calle y de la calle.

El espacio no debe ser entendido solo como dato geográfico que nos delimita a un tejido urbano o rural, un barrio, una localidad; el espacio está cargado de significaciones y de intenciones sociales. Ya esta máxima venía siendo explorada por nuestros clásicos de la Antropología, destacándose así, que el interés por el estudio del espacio y su dimensión social es propio de nuestra disciplina.

Para Claude Lévi-Strauss, por ejemplo, la concepción del espacio en las sociedades “tradicionales” constituye un dato fundamental para entender la vida colectiva, por tanto, el espacio junto con el tiempo en su dimensión social “...no tienen otras propiedades que las propias de los fenómenos sociales que las pueblan. Las sociedades, según su estructura particular han concebido de muy distintas maneras estas dimensiones” (Lévi-Strauss, 1976:261). Para este autor, el espacio, la organización territorial del pueblo tribal aparece como una referencia esencial en los procesos de reproducción social.

Para Maurice Godelier, el territorio y el espacio constituyen no solo la porción de la naturaleza que permite a los miembros de la comunidad el acceso, control y uso de los

recursos que allí se localizan, el lugar implica una apropiación, tanto material como simbólica:

“lo que reivindica, ...una sociedad al apropiarse de un territorio es el acceso, el control y el uso, tanto respecto a las realidades visibles como a las potencias invisibles que lo componen, entre lo que parece estar repartido el dominio de las condiciones de reproducción de la vida de los hombres, de la suya propia y de los recursos de que dependen. Tal es lo que nos parece que cubre la noción de propiedad de un territorio. Pero esta propiedad solo existe plenamente cuando los miembros de una sociedad utilizan sus reglas para organizar sus concretas conductas de apropiación”. (Godelier, 1989:109).

Con estos autores citados, nos damos cuenta, de cómo la tradición etnológica no deja de lado la relación estrecha entre el hombre y su medio, su lugar; en suma, la relación que se establece entre el hombre y su espacio.

No se pretende abordar la dimensión espacial a partir de la localización territorial de las residencias de los niños y niñas que trabajan en las calles de la ciudad, sino en función de las relaciones existentes entre su territorio de trabajo y sus formas de organización social; territorialidad y formas de sociabilidad laboral. El espacio no es conceptualizado como la pura materialidad donde se suceden las relaciones sociales, sino como un componente más de la vida social que puede influir en la acción social.

Es decir, más que constatar la existencia de desigualdades sociales que se expresan en la ciudad, nos interesa determinar el potencial transformador de sus pobladores, en este caso los niños y niñas que trabajan en las calles.

Con lo expuesto anteriormente, sería imposible obviar, ni mucho menos pasar por alto toda la discusión teórica que nos conduce a remitirnos a ver que está pasando en lo *popular urbano*, concebido entonces, como “...espacios contemporáneos de la urbe, que nos muestran toda la complejidad del devenir de la ciudad, sus alcances y limitaciones...”

(Ontiveros, 1996:9). Estos espacios en su mayoría no son planificados y si lo son, muchas veces colapsan por la aglomeración de una alta densidad de población en espacios reducidos.

“Los territorios populares(barrios) han constituido y constituyen una forma muy particular de hacer la ciudad, estos asentamientos y sus pobladores forman parte del tejido urbano y han contribuido a modelar la memoria espacial urbana”.(Ontiveros,1996:38)

Otorgándole ciertamente el sentido a la ciudad, como lugar de las diferencias, de la diversidad y heterogeneidad del tejido social que se muestra en el rostro urbano. Los territorios populares son heterogéneos y como bien explica la arquitecta Teolinda Bolívar, son heteróclitos: así, podríamos decir que cada territorio encierra una experiencia micro local, teniendo por ello al barrio, mientras ciudad hace referencia a lo global.

Para nosotros, la conformación de muchos de estos territorios, más allá de una lectura sociológica, obliga a destacar el sentido que tiene el espacio barrio como creación colectiva, es antropológicamente hablando,

“...es el intento de construir una trama comunitaria, que identifica a un grueso de habitantes, venidos de todo lugar y de muchas historias familiares, que en el proceso de solidificación se componen en rasgos culturales diversos, pero mediados por fuerzas sociópetas que repercuten en la conformación espacial de la ciudad y del nosotros urbanos...” (Ontiveros, 1996:74).

Son estos “territorios populares” los que no escapan a los procesos de “metropolización conflictiva”, donde la crisis urbana se vive con más fuerza: desempleo o subempleo, falta de servicios y equipamiento, miseria, represión, deserción escolar, niños y niñas trabajadores en la calle, es decir, en estos espacios populares se viven los procesos más extremos de la desestructuración urbana.

Lo que debemos resaltar, es la necesidad del respeto a los modelos culturales y espaciales, creados por los grupos, ello contribuye, pensamos nosotros, a afianzar una identidad y memoria grupal, asimismo, permite solidificar una diversidad imposible de ignorar. Tener en mente las necesidades espaciales de la gente y de que éstas varían según la cultura, es conocer nuestra propia dimensión cultural y espacial.

En este sentido, argumentar sobre la “territorialidad” de los niños en la calle, parece ser una suerte de hipótesis, será entonces, a partir de las experiencias con los niños y niñas en la que podremos construir con ellos el significado de “espacio”.

El papel del Estado

A pesar de que en Panamá existen marcos legales e instituciones para la protección del trabajo infantil, es necesario poder garantizarles a estos niños y niñas que trabajan en la calle, la aplicación de los derechos consagrados en el código de trabajo, especialmente en lo relativo a jornadas de trabajo, remuneración salarial, régimen de seguridad social, entre otros.

Dentro del estudio central de esta investigación, nos parece sumamente importante poder realizar una amplia discusión sobre las leyes que rigen el Código de la Familia panameño, donde al parecer, estos niños no tienen ningún apoyo legal para trabajar por parte del Estado, considerándolos formalmente inexistentes, ya que están sujetos a designaciones sociales estandarizadas y no a connotaciones culturales y sociales distintas, generadas por la misma sociedad. Es en este sentido, que proponemos realizar una redefinición del concepto de menor, para así poder entonces, obtener una diferenciación connotacional con el menor no trabajador en la calle.

Existen discusiones, que al respecto han llegado a la conclusión que normar el trabajo de menores es permitirlo, legitimar que los menores trabajen es indirectamente, fomentar ese régimen de explotación, lo cual contradice entonces otras normas y los derechos de los niños. Es oportuno advertir, que se realizará un debate en este sentido, ya que también; no normar es dejar a los niños en total abandono.

Existe toda una dicotomía paradójica entre el enunciado jurídico de la normativa de protección a los niños y niñas trabajadores y las condiciones intrínsecas de una sociedad que aún no tiene conciencia de sus posibilidades como comunidad hacedora de su propio destino, en todo caso los programas de ajuste económico y el consecuente desmejoramiento de las ya precarias condiciones de vida, presiona a sus miembros para que respondan con urgencia a los requerimientos de sobrevivencia.

Lo que se quiere mostrar es la perpetua ausencia del estado en todo lo relacionado con el mundo de los niños y niñas que trabajan en las calles, así como la incompetencia de las leyes minoriles para regular esta problemática, por cierto típico de Latinoamérica, de los muchachos de la calle y en la calle, el cual desborda cualquier instrumento legal, porque es fruto de una sociedad y una cultura que impedida por los programas de ajuste económico y el consecuente desmejoramiento de las ya precarias condiciones de vida, presiona a sus miembros para que respondan con urgencia a los requerimientos de la sobrevivencia.

En todo caso el trabajo ya no es un medio de subsistencia al cual recurren los niños y niñas abandonados –presupuesto de las leyes- sino una estrategia de sobrevivencia orientada por la familia, -con independencia de la atención moral afectiva y emocional que ella le brinde-, vista la urgente necesidad de que éste contribuya a la sobrevivencia material del grupo; de manera pues que si antes, aunque de manera errada, las regulaciones legales presumían que el trabajo de los niños y niñas, eran categorías susceptibles de regulación legal (prohibición-limites), hoy en la emergente realidad de la urgencia es evidente que se trata de un problema antropológico que tiene que ser aceptado como irreversible, y por tanto si es cierto que la ley es expresión de los cambios sociales y morales de la sociedad, tendrá que recoger en sus formulas este nuevo hecho con el fin de proveer a la protección del numeroso universo de muchachos que se incorporan cada día a las diversas modalidades de la economía informal.

En los niños y niñas trabajadores en las calles, por ejemplo, estos se representan a sí mismos, en su práctica cotidiana, en una actividad dirigida a incrementar el ingreso familiar, su acción es simplemente eso; para ellos eso es su horizonte inmediato. En cambio, para el Estado, esos niños y niñas podrían percibirse como un potencial

transgresor, en tanto se mantiene fuera de las unidades de socialización consideradas normales: familia y escuela. De modo que debe ser reconocido mediante un sistema “asistencial y de protección” que podría ocultar un modelo de estigmatización criminal. Así, la esfera del derecho solamente capta, por ejemplo, al “menor trabajador”, más no al “trabajo del menor”, como resultado de un movimiento lógico dirigido a establecer la categoría abstracta de “sujeto del derecho”, como objeto de una juridicidad que obedece a la racionalidad individualmente.

Pero, tal y como dice la máxima popular: “quien hace la ley hace la trampa”. Así ocurre con la legislación minoril. Es un discurso salvacionista para niños y niñas pobres, y también es un discurso penalizador, porque para los que conformaron las leyes debió privar el criterio de que pobre es sinónimo de transgresor. Así pues ser niño o niña pobre, por añadidura, significa ser potencialmente delincuente.

Lo que interesa rescatar es que los individuos objetos de la legislación minoril han sido sólo eso: individuos, inermes ante la ley.

Sin producirse en sí y para sí mismos como actores sociales demandantes de derechos civiles: esa ley no es su ley. No los representa en su dimensión real, constituidas por las prácticas de sobrevivencia de una masa disgregada, fragmentada que está en la historia a su propio pensar. Una masa que no tiene fuerza para producirse históricamente sino como pauta la ley, es decir, como desviación. Masa que, en tanto dato poblacional, debe ser sometida a “control social”. Con los mismos procedimientos que se emplean institucionalmente para penalizar a los adultos; en sistemas penitenciarios eufemísticamente llamados “albergues” para reeducar, corregir, socializar, etc. Todo lo cual carece de sustantividad, porque tan igual no se “rehabilita” un reo en un establecimiento carcelario, como tampoco un niño o niña “infractor” en una casa de reeducación especial. Al parecer, lo que está en la base de todo ese sistema de administración de las desviaciones minoriles es la penalización del depauperado.

Lo anterior remite a imaginar una cadena de producción que comienza con el sistema tutelar y termina con el sistema penal, siendo la materia prima los menores

abandonados, y el producto final, el delincuente adulto, indispensable para el funcionamiento de un aparato de administración de justicia.

Un ejemplo de la inconsistencia del Estado ante problemas como los niños y niñas trabajadores lo podemos encontrar en el Código de la Familia, en el Título V, “De Los Menores Trabajadores”, artículo 508, estipula:

“Se entiende por menor trabajador en condiciones no autorizadas por la ley, al menor de catorce años de edad en cualquier caso de ocupación laboral; y a quien, siendo mayor de dicha edad, pero menor de dieciocho años de edad, desempeña actividades laborables expresamente prohibidas por la ley”.

Este Artículo está considerado para los menores de trabajo formal, no toma en cuenta el trabajo informal, es decir, para estos casos no existen políticas estatales. En este caso, también proponemos superar este tipo de posiciones que ya no reflejan la realidad de todos los niños y niñas y se convierten en cambio, en peyorativas, criminalizando la pobreza, como el uso de la palabra “menor” para aquellos niños o niñas en situación irregular, mientras el resto de la población infantil se le llama simplemente “niño”.

Si atendemos las cifras proporcionadas por la Contraloría General de la Nación, nos daremos cuenta de que el 15% de los niños y niñas trabajadores en la calle son menores de catorce años. Estos niños y niñas se sitúan en la calle para trabajar, tienen una relación mas o menos estrecha con su medio familiar, con su barrio. “La calle es su espacio de trabajo, pueden dormir allí, pero no frecuentemente, su identidad es más la de un trabajador del sector informal que se desarrolla mas bien en la calle”. (Sánchez, 1988:38). Lo grave es que progresivamente estos niños y niñas *en la calle* podrían convertirse en niños y niñas *de la calle*, rompiendo relaciones con su territorio familiar y de vivienda, por precariedad de relaciones, ya sea por la ausencia de los padres -o por lo menos uno de ellos-, o por la obligación de trabajar como intercambio de su condición de hijo pobre, o por la explotación directa y exigencia de aporte diario de dinero, condicionado a castigos y sanciones.

En consecuencia, y ante su problemática familiar, estos niños se ven en la necesidad de contribuir con la manutención de la misma¹¹. Sabemos que esta situación no es la ideal, sobre todo por las condiciones en que ello se da y lo desprotegido que se encuentra el niño por la ley, la cual le niega la posibilidad de trabajar en la calle. Ante este hecho, se diría que la ley no se ajusta a la realidad, hace referencia a,

“...una sociedad ideal sin pobreza y sin niños que necesiten ganarse la vida trabajando, una sociedad que no es nuestra. El resultado es que los menores no tienen opción de trabajar, deben moverse en la ilegalidad y sin poder gozar de la protección legal necesaria para respetar los derechos del menor trabajador”. (Espínola, 1987:54).

Nuestro objetivo final es percibir como producen los actores su mundo, cuales son las reglas que engendran y rigen su juicio, con el fin de poder interpretar desde la perspectiva de ellos el mundo que los rodea y de ese modo su modo de actuar.

En fin, este trabajo busca generar un conocimiento e inquietudes desde la óptica de una disciplina que poco se ha comprometido con este tipo de problemas, pero además busca crear una reflexión profunda en los organismos estatales que conlleve a empezar un proceso de orientación y de seguridad hacia estos niños, o en el peor de los casos que solo se siga gestando en ellos el sueño de dejar las calles...

*Porque lloraran los niños,
porque jugaran con las flores en las aceras
en los semáforos
gritando los nombres de los periódicos
o pidiendo algo para comer*

*estoy hablando con un niño
que dice tener como siete
y en su conversa me parece
que hablo con mi hermano mayor*

¹¹ El ingreso de los menores representa un 15% del ingreso total de las familias con pobreza absoluta y un 10% de las familias con pobreza extrema, según la Contraloría General de la República en 2000.

*estoy viendo a un niño
pedir plata para dársela a un hombre
que lo esperaba en la acera del frente
eran más de las 11 de la noche
y cuando llego a pedirme
no tenía ni para irse en bus*

*estoy viendo a un niño
que canta salsa
mientras camina
que ríe mientras vende
que llora cuando llega a la casa
su casa
la casa de sus hermanos
aquella que su mama les dejo
cuando los abandono*

*estoy viendo a un
niño
cuestionarse su vida
marihuaniandose
robando para comer
o para darle de comer a sus hermanos*

*estoy viendo un niño
sentarse conmigo en la acera
darme una palmada en la espalda
y darme animo
y decirme con los ojos rojos
de sangre y de droga
...no le pare bola a la vida
ya que la vida no le para bola a usted...*

*no se preocupe
dejar la calle es un sueño...*

Utavo.

Bibliografía

- Amador, J. (1994). *Así viven y trabajan los Tuneleros*. Colección Patrimonio y Futuro, ICE, No. 3, Costa Rica.
- Amador, R. (1993). *Características de las familias y de los niños trabajadores de la calle*. En: Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, No. 59, marzo, pág 19-26.
- Bolivar, T. (1994). *Densificación y vivienda en los barrios caraqueños*. MINDUR, Caracas.

- Carman, M. (1998). *La fotografía en el trabajo etnográfico*. Revista III de la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades y artes de la UNR, equipo NAYA,
- Coulon, A. (1995). *Etnometodología y Educación*. Editorial Paidós, Madrid.
- Duvignaud, J. (1977). *Lieux et non lieux*. Galilée, Paris.
- Fonseca, E. (1989). *Historia. Teoría y Métodos*. Editorial Universitaria Centroamericana, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica.
- García Méndez, J. (1998). *Teoría crítica en Ciencias Sociales: Conocimiento, racionalidad e ideología*. En: Revista de Ciencias Sociales, No. 61-76, Costa Rica.
- García, C. (1992). *Sobrevivir en la crisis: los menores trabajadores en las calles de Mérida*. FERMENTUM, Revista Venezolana de Sociología y Antropología, ULA Mérida, año 2, mayo-agosto, pp 135-159.
- Geertz, C. *Desde el punto de vista de los nativos*. En: Revista Alteridades, págs:102-110.
- Geertz, C. (1991). *Géneros confusos: la refiguración del pensamiento social*. En: Reynoso Carlos (comp). *El Surgimiento de la Antropología Postmoderna*, México, GEDISA.
- Godelier, M. (1989). *Lo ideal y lo material*. Taurus, Barcelona.
- Guevara, M. (1989). *La Etnografía y los diseños de TFDG en Antropología Social*.
- Hammersley, M y Paul Atkinson. (1994). *Etnografía. Métodos de Investigación*. Paídos Básica, Barcelona.
- Hernández Cruz, O. (SF.) *La etnografía y sus recursos básicos de investigación*.
- López, P. (1995) *El Amante de la Luna*. Concultura, Bogotá Colombia, pág. 25
- Menjívar, R. y Pérez, S. (1993). *Ni héroes ni villanas. Genero e informalidad urbana en Centroamérica*. FLACSO-Costa Rica, 580 págs.
- Menjívar, R. y Ooinjens, J. (1994). *La problemática de los niños de la calle en la ciudad de San Salvador*. FLACSO- Costa Rica (mimeo).
- Mora, M. y Franklin Solano. (1993). *Segregación Urbana: un acercamiento conceptual*. Revista Ciencias Sociales, No. 61, Costa Rica, págs. 17-26.
- Morales, N. (1995). *Menores ‘en la calle’ y ‘de la calle’: prostituidos y abandonados*. FERMENTUM, Revista Venezolana de Sociología y Antropología, ULA Mérida, año 5, mayo-agosto, pp 34-54.
- Moreno, A. (1995). *La familia popular venezolana*, Fundación Centro Gumilla, Primera Edición, Caracas, pp 48.
- Moreya, E. y José González. (1998) *Antropología Visual*. Revista III de la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades y artes de la UNR, equipo NAYA, Bogotá Colombia.
- Olof, P. (1992). *La escuela en la calle, una vivencia con niños trabajadores*, San Salvador, El Salvador, 29 págs.
- Ontiveros, T. (1995). *Densificación memoria espacial e identidad en los territorios populares contemporáneos*. En: Amodio, Enmanuel y Teresa Ontiveros (editores.) *Historias de identidad Urbana*, Fondo editorial Tropykos, FACES-UCV.

- Ontiveros, T. (1996). *Memoria espacial y hábitat popular urbano. Doce experiencias familiares en torno a la casa de Barrio.*_ Trabajo de ascenso para optar a la categoría de Asistente, FACES-U.C.V., Caracas, pp 244.
- Ontiveros, T. (1989). *La casa de barrio, aproximación Socio-antropológica a la memoria espacial urbana.* Ponencia presentada en el seminario internacional. Soluciones habitacionales desarrolladas por la población de bajos ingresos en el tercer Mundo. Sector de estudios urbanos Facultad de Arquitectura y Urbanismo, U.C.V., Caracas.
- PAMI-Guatemala. (1997). *Historias de vida: Lo que llevamos dentro.* Tomo II, pág. 22
- PARLACEN; PREALC; OIT; UNICEF. (1994). *Los niños trabajadores en Centroamérica,* Cuadernos de Ciencias Sociales, No. 66, FLACSO-Costa Rica, enero.
- Pedrazzinni Y. y Sánchez, M. (1994). *Malandros, Bandas y Niños de la calle.* Ediciones Hermanos Vadel, Primera reimpresión, Caracas, pp 247.

Conflicto de interés

El autor declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales de este escrito deben dirigirse al autor.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace: https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso